

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 185 9 de diciembre de 2020 PE/004905-01. Pág. 25600

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004905-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas a los 1.768.250 € recibidos del Gobierno de España para la financiación de ayudas destinadas a garantizar el derecho básico de alimentación de menores en situación de vulnerabilidad. (Complementado con escrito 9758 de registro de entrada).

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004746 a PE/004961.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 9684 19/11/2020 13:04:48

Partido Socialista de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Grupo Parlamentario Socialista

Socialista Cortes de Castilla y León Patricia Gómez Urbán, José Francisco Martín Martínez, Angel Hernández y Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

La Comunidad autónoma de Castilla y León ha recibido 1.768.250 euros del gobierno de España en virtud del Real Decreto-ley 7/2020 de 12 de marzo de 2020 y del Acuerdo del Consejo de Ministros del 24 de marzo de 2020, para la financiación de ayudas destinadas a garantizar el derecho básico de alimentación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad que se encuentran afectados por el cierre de centros educativos.

¿Cuántas familias han recibido las ayudas? ¿Cuántos alumnos en educación infantil, en educación primaria y en educación secundaria se han visto beneficiados por esta medida en las distintas provincias de la comunidad autónoma de Castilla y León?

Valladolid a 16 de noviembre de 2020

Los Procuradores

Patricia Gómez Urbán,

José Francisco Martín Martínez,



Angel Hernández Martínez,



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 9758 20/11/2020 13:11:29

Partido Socialista de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León Advertidor error en las preguntas escritas con número de registro desde el 9657 al 9699 ambas inclusive, se ruega se subsane en el siguiente sentido:

Dónde dice: Ángel Hernández y Martínez

Debe decir: Ángel Hernández Martínez

Plaza de las Cortes de Castilla y León s/n 47015 Valladolid Tel.983.421566 Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid 20 de noviembre de 2020

Los Procuradores

Patricia Gómez Urban, José Francisco Martín Martínez, Ángel Hernández Martínez

